

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, nº. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración. En Ultramar: D. Benito González Táñago; Obra Pta. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 16 tomamos las siguientes noticias:

—Según noticias telegráficas, ayer ha recibido el señor Borrero, presidente de la comisión de Hacienda en el extranjero, en nombre del gobierno español, más de veinte millones de francos, primer plazo de la negociación que acaba de realizar el Tesoro con el señor Poult y otros banqueros de París.

Esta cantidad se halla representada en barras de oro, que deben llegar a esta corte en todo el mes actual.

—Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un real decreto aprobando la ordenanza para la conservación y policía de los caminos ordinarios de la isla de Cuba.

—De real orden comunicada al capitán general de la isla de Cuba se han dictado reglas para la devolución de los depósitos constituidos en las cajas del Tesoro. Las principales prevenciones son las siguientes:

1.º Que el tribunal territorial no legitima la devolución de depósitos, fianzas ó cualesquier otros créditos de los que existan contra el Estado en aquella isla, como no haya sido acompañada del documento o documentos justificativos de su ingreso en arcas Reales; de las órdenes y comunicaciones referentes al mismo; de la carta de pago de su admisión, y de las órdenes expedidas para su devolución en tales términos que esta lleve consigo y demuestre y acredite hasta la evidencia la legalidad de la operación y del desembolso.

2.º Que las devoluciones hechas sin esta justificación sean reparadas, exigiéndose la que corresponde, y en caso de resultar dispuesta y verificada indebidamente, se proceda contra los funcionarios que la ordenaron y ejecutaron, dando en estos casos cuenta al gobierno.

—Por otra real orden expedida por el ministerio de Ultramar se ha establecido un plazo de seis meses para el reconocimiento y liquidación de créditos que existan contra el Estado por depósitos y fianzas constituidas en las cajas del Tesoro de la isla de Cuba. La designación de este plazo no occasionará modo alguno la pérdida del derecho de los interesados, y para su término principiará a contarse desde la publicación en la *Gaceta de la Habana*. Trascurrido dicho plazo, las reclamaciones que aun pudieran presentarse por los mismos conceptos se harán directamente al ministerio. Los depósitos y fianzas que, procedentes de época anterior á la de 1.º de julio de 1861, se hallen pen-

dientes de reconocimiento y liquidación y pago á la fecha del cumplirse y publicación en la *Gaceta de la Habana* de esta real orden, y los que de la misma época se reconozcan y liquiden dentro del plazo fijado en la disposición 1.º, no se pagarán por el Tesoro público sin que preceda resolución soberana.

—La urca *Pinta* saldrá para Fernando Poo 4 fines de mes, conduciendo la correspondencia, efectos y pasajeros, tanto de los empleados que hubieren de pasar á aquella isla, como de los particulares que necesiten hacer esta travesía.

—El tren que salió á las ocho y media de la mañana de ayer de la estación del Norte, tuvo que detenerse tres horas en el kilómetro 87 por la mucha nieve. Desde Ávila tuvo que salir la máquina con el aparato quita-nieves á despejar la vía, pero tan fuertes eran las ventiscas, que llegó

á Navalperal con mucha dificultad, pudiendo solo correr al tren que estaba parado en medio del desmonte, y gracias á las medidas tomadas por los inspectores señores Villaflanca y Peribet, pudo el tren llegar á la estación. El último de los inspectores, á causa del intensísimo frío, llegó en tan mal estado á la citada estación, que hubo que prestarle los mas eficaces auxilios.

El tren dos, que llega á Madrid á las ocho y media de la noche, descarriló en Velayos el mismo dia, también por la nieve, teniendo que lamentar la desgracia del fogonero, que ha perdido una mano cogida entre el gato y la máquina al tiempo de encarrilarlo. En algunos desmontes de la vía, había 1'50 metros de nieve.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—La noche del domingo se señaló en la Villa Nueva del Grao con un asesinato. Desgraciadamente se repiten estos con sobradísima frecuencia en aquella población. El hecho á que nos referimos tuvo lugar en la playa, donde un joven avisó á los carabineros que allí cerca yacía un cadáver. Fueron á recogerlo, y encontraronse un hombre gravísimo herido, que aun tuvo tiempo para decir que el asesino era aquel joven que dio cuenta de su muerte, y que fue inmediatamente preso.

Así lo han referido á un diario de Valencia que da la noticia.

—El sábado último se verificó en Valencia la junta general de la sociedad de los ferro-carriles valencianos, y en ella se acordó terminar cuanto antes el trayecto que falta por concluir en el camino de aquella ciudad á Tarragona.

—Un fabricante de abanicos, de Valencia, ha

presentado á la comisión de exposición de París sesenta y tres muestras de abanicos, algunos muy notables por sus preciosos varillajes labrados de talla, cual se usan en el dia, y otros por su estremada baratura, pues consta decir que el precio es de 19 rs. la gruesa, es decir, á cuatro maravedíes y medio cada abanico, con su varillaje y tela pintados.

—El trigo y el vino, que han dado abundantes cosechas en la provincia de Castellón, se pagan á tan bajos precios, que no compensan en mucho los sudores del agricultor, y aun hay muchos labradores que tienen sus bodegas y graneros llenos, y no pueden realizar estos productos, siquiera sea á un bajo precio.

—La empresa de las obras del puerto de Valencia va á enviar á la exposición de París una luciosa Memoria de los trabajos hechos y modelos de máquinas y herramientas.

ORENSE.—De Celanova escriben la relación de un bárbaro atentado que acaba de llevar de tornillo y espanto á sus habitantes. A altas horas de la noche del 4 del corriente, seis bandidos entraron en la habitación en que dormía tranquilo Tomás Justo, de Pardurubias, de este partido, y como no les entregase el dinero que pedían, le llevaron á un bosque inmediato al pueblo, donde le mutilaron horrosoamente.

ANDALUCIA.—El ayuntamiento de Cádiz ha abierto certamen para un cuadro original, cuyo asunto está tomado de la historia de Cádiz.

—El gobernador de Sevilla Sr. Auñón se ha visto en el deber de publicar una manifestación á los habitantes de aquella ciudad para calmar la alarma que se había extendido suponiéndose que se cometían robos sin cuento y que la seguridad pública y privada estaba amenazada siempre. Según el manifiesto de la autoridad civil, desde el 1.º al 10 del actual solamente se hurtaron un manton, un sombrero y una capa en los distritos segundo y tercero, hallándose los rateros en poder de los tribunales.

—El 13 seguía aun en la bahía de Cádiz el ya por *Ulloa*, que había regresado de arribada por no permitirle el temporal continuar su rumbo para Canarias.

—A las dos y media de la tarde del dia 15 ha salido del puerto de Cádiz para las Antillas el vapor-correo *Isla de Cuba*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

—Dice un colega que en el ferrocarril de Andalucía se ha hundido á causa de las lluvias una parte del túnel de Andújar y un terraplén.

—El dia 13, á las cuatro de la tarde, tenían las aguas del Guadalquivir once pies y medio sobre

su nivel ordinario, crecieron hasta las ocho de la mañana del 14 dos y medio. Altura total sobre el nivel ordinario en el último dia y á la hora citada catorce pies.

CUENCA.—Según escriben de Cuenca, el temporal que allí se disfruta es sumamente beneficioso para los campos, y el buen aspecto que presentan los sembrados hace que los labradores vean recompensados sus primeros trabajos, concibiendo, aunque lejanas, lisonjeras esperanzas para la próxima cosecha. Los precios de los cereales, que á mediados del mes anterior tuvieron alguna alteración de alza en aquella comarca, han vuelto á su antiguo decaimiento, y sin demanda. En las ventas de ganados lanares también se ha notado allí este año grande paralización, y las realizadas hasta el dia, a precios notablemente perjudiciales para los ganaderos.

CATALUÑA.—En el *Diario de Barcelona* del 12 leemos lo siguiente:

—Ayer tarde el señor juez del distrito de San Beltran, acompañado de los facultativos forenses, señores Befil y Cabanellas, se constituyó en el cementerio para practicar la autopsia del cadáver de un dependiente de ebanista que hace unos ocho días, segun se anuncio en la mayor parte de los periódicos, fué conducido á aquel sagrado sitio acompañado de un numeroso cortejo que lo componían sus compañeros de taller. Se instruyeron diligencias sobre la verdadera causa de su muerte, que se supuso ser natural, cuando, según se dice, tenía una herida mortal, hecha con arma punzante, que penetrando por la espalda le llegaba hasta el pecho, rompiéndole una costilla. El tribunal sigue ocupándose con notable interés de este misterioso suceso para averiguar quiénes fueron los que perpetraron el crimen y sus cómplices ó encubridores.

CARTAGENA.—Dice *El Eco de Cartagena* del 15:

«Anteayer, no obstante ser domingo, se trabajó hasta las dos de la tarde, en el arsenal, a fin de conseguir lo antes posible la terminación de las obras de la fragata *Zaragoza*, que para mediados del próximo mes se calcula podrá ser botada al agua.

ESTREMADURA.—Dice *El Eco de Badajoz*:

«Parece que nuestro ilustre ayuntamiento va a elevar á S. M. una exposición en que se hace ver la conveniencia de que vuelva á esta ciudad la capitán-general suprimida por el anterior ministerio.»

FILIPINAS.—Según cartas de Filipinas, la corbeta *Narváez* había salido al N. de Luzon, con objeto de conducir caudales: el *Jorge Juan* para las Visayas á recogerlos; y el *Marqués de la Victoria*

Santander de esa inquietud que le es cara
terística en cuestiones de la industria.
— 73 —

las jóvenes, entabló una larga digresión sobre la Normandía en general y del ex-administrador en particular. Elogió sus virtudes en todos los tonos de la lisonja como hombre que sabe que con la lisonja se ha de rehabilitar.

Toda la familia escuchó con religiosa gratitud aquella pomposa apología de Mr. Thibandois.

En cuanto al héroe, estaba turbado y confuso, Alberto, pues, tuvo un gran éxito.

Terminada la cena, pisaron de nuevo al salón Luciana se puso al piano y cantó con acento dulcísimo una aria de Guillermo Tell, y otra de La Julia, mereciendo entusiastas aplausos de Camilo y de Alberto.

Rara vez los dos primos, y Camilo sobre todo, habían oido cantar con más mérito y menos pretensiones.

Así pues Camilo escuchaba con gran atención y con la alegría de un artista que encuentra algo que le llega al corazón, mientras Alberto contemplaba á la joven con el interés de quien concibe grandes esperanzas.

—Este es un excelente partidón pensaba. Quien dice administrador, dice hombre de dinero, y Maese Thibandois, por más que nos ficiere creer lo contrario, no ha de haber estado por espacio de veinte años sufriendo la lluvia y el sol en las posesiones de la Hermitière sin resultado.

Mientras Mr. de Oruau á ruego de las jóvenes reemplazaba á Luciana en el piano, Mr. Thibandois

13

— 74 —
— Y dónde se halla?
— Le tengo á vuestra lado.
— ¿Cómo? ¿Es de tí mismo de quien hablas?

preguntó asombrado Mr. Thibandois.

—Sí, querido patron.

—Piensas ya en casarte?

—Es preciso fijarse alguna vez, exclamó Alber to tratando de encubrir con esta vaga respuesta su ambición y torcido deseo.

—Sí, mas para fijarse y llegar á un fin, repuso Mr. Thibandois, es preciso tener un principio.

—Qué entendéis por eso, querido y venerable patron?

—Que no tienes ni un escudo con que contar.

—Es mucha verdad, pero sabéis que no soy perezoso, que tengo buen ingenio.

—No lo niego, te he reconocido siempre esas cualidades que son de grande utilidad para mí, pero no basta el deseo ni la buena voluntad para mantener á la mujer y á los hijos.

—Sabeis mi querido patron, añadió con énfasis Alberto, que gané además cien francos por mes?

Una sonrisa entreabrió los labios de Mr. Thibandois.

—¡Gran cosa en verdad! exclamó: ¿Crees que con eso y con los veinte mil francos que yo diera á Luciana podrías hacer mucho?

—Es decir que rechazarás mi proposicion? dijo el joven con desaliento.

— 75 —
— No del todo, pero que quieres! como yo no aguardaba que así á quemarropa me hicieses tal petición, confieso que no estaba preparado para responder, déjame tiempo de reflexionar, y entonces... Te confieso desde luego que tienes grandes derechos á mi reconocimiento, y esto ya... es una garantía. Así pues, paciencia y esperanza.

—Gracias, patron, repuso alegremente Alberto, siempre que no me quieras toda esperanza, aguardaré el tiempo que sea necesario.

—Ante todo, es preciso que agrades á mi hija, cuya voluntad no violentaré jamás.

—Oh, pondré todo mi afán! No tengais cuidado. ¡Me concedereis la gracia de venir todos los domingos!

—Ciertamente, repuso Mr. Thibandois tomando el brazo del joven y conduciéndole de nuevo hacia el salón, sintiéndose interiormente halagado por la perspectiva de tener un yerno que le conocía y lo elogiaba tanto.

— Esta pequeña debilidad no era disculpable en un hombre que había dado pruebas de poseer tantas virtudes?

— Ambos jóvenes se retiraron despues de ofrecer á Mr. Thibandois que volverían el domingo siguiente para pasar todo el dia con ellos.

—Qué te parece Luciana, querido Camilo? preguntó Alberto con cierta fatuidad á su primo cuando volvían ya camino de París.

para Whampoa á limpiar sus fondos. No había novedad digna de mención especial en las tripulaciones de estos buques.

CORREO ESTRANJERO.

TURQUÍA.—A juzgar por lo que dice la mayor parte de los periódicos alemanes que presumen de enterados acerca de las miras del gabinete de San Petersburgo, en lo que se refiere á los asuntos de Turquía, la política de la Rusia no tendría desde ahora á la solución definitiva de la cuestión de Oriente. Recuerdan con este motivo la circular del príncipe Gontschakoff en 1862, la cual no reclamaba mas que la autonomía de las diversas poblaciones del imperio turco, pero siempre bajo el señorío del sultán, y piensan que el objeto actual de la Rusia no traspasa este programa.

La *Gaceta de Spener* llega hasta formular en estos términos las primeras modificaciones que ofrecerían los proyectos de la política rusa: 1º Separación del Egipto, constituido en Estado independiente bajo el gobierno hereditario del virrey, que tomaría el título de sultán de Egipto. 2º Emancipación de las islas, especialmente de Creta, Chipre, Rodas, Chios, Mitylene y Lemnos. 3º Reunión de la Tesalia y del Epiro á la Grecia. 4º Independencia de la Rumania y del Montenegro. 5º Formación de un ducado de Bosnia y de Herzegovina bajo un archiduque austriaco. 6º Independencia de Serbia. 7º Formación de un Estado búlgaro, bajo un gran duque ruso. El imperio otomano de Europa quedaría por lo tanto reducido á la Rumelia y la Albania. Separaría las provincias griegas de los Estados slavos, y daría á las potencias europeas tiempo para examinar más duramente y pacíficamente la cuestión principal, la de la posesión futura de Constantinopla.

La *Nueva Prensa libre* dice que han mediado negociaciones entre los gobiernos de Viena y París relativamente á la cuestión de Oriente y que no se harán gestiones comunes sino colectivas cerca del sultán. Los gobiernos de Prusia, Italia y Rusia están conformes en estas gestiones, y se tiene como cosa cierta la adhesión de Inglaterra. Se invitará á la Puerta á que cumpla sus compromisos respecto á la igualdad de condición de musulmanes y cristianos.

ITALIA.—Las reducciones que van á hacerse en el ejército italiano son las siguientes: Un batallón en cada regimiento de infantería; una compañía en cada batallón de bersaglieri; dos compañías en cada regimiento del streh; cuatro compañías en cada regimiento de zapadores; cuatro compañías en cada regimiento de artillería de plaza, y dos compañías en el regimiento de pontoneros. La reducción temporal proyectada se efectuaría en seguida, ingresando en las unidades conservadas en cada cuerpo; los hombres de las unidades suprimidas y utilizando los subalternos de estas últimas en llenar los huecos causados en las otras por las licencias concedidas á la clase de 1842, y enviando en expectativa á los oficiales, á los que podría aplicarse según los términos de la ley.

—Al recibir el rey Víctor Manuel á la comisión de la Cámara de diputados encargada de presentarle la contestación al discurso de la Corona, y de felicitarle por los resultados obtenidos por Italia en 1866, ha dicho que quedaban todavía dos cuestiones por resolver, la de Hacienda y la de Roma. Relativamente á la primera, el rey espera que todas las dificultades serán vencidas, y que el informe del ministro, Sr. Scialoja, disipará muchas dudas sobre este punto. La cuestión romana la resolverá el tiempo conforme á las aspiraciones nacionales.

PRUSIA.—Entre otras colecciones de artes con que Prusia se ha enriquecido, gracias á su reciente engrandecimiento, figura la galería de Cassel, una de las más célebres de Alemania. Cuenta 1,400 cuadros, entre ellos las más célebres obras maestras de la escuela holandesa. Algunos cuadros de grandes pintores, especialmente de Rembrandt y de Paul Potter, que formaban parte de esta colección, se vendieron hace unos cincuenta años al emperador de Rusia y figuran hoy en una galería de San Petersburgo. A pesar de esta venta figuran muchos de Rembrandt y Paul Potter en la galería Cassel. Quéntase en ella el más bello paisaje del gran artista holandés, 22 cuadros de Wouerman, 16 de Van Dyck, 18 de Rubens y entre ellos una Magdalena de tamaño natural, vestida de blanco y de una ejecución admirable. Finalmente hay en ella cuadros de Snyders, de Teniers, de Metz, de Ruysdael y algunos retratos de Ticiano, de Holbein y del Verónés.

—Escriben de Berlín que el gobierno no abriga la intención de practicar para las elecciones del Parlamento de la confederación del Norte el sistema de las candidaturas oficiales. Hábllase de una demostración liberal que hará el gobierno poco antes de las elecciones. Así lo dice la *France*.

AUSTRIA.—La patente imperial para la reorganización del ejército austriaco ha sido mal recibida en Hungría. Se han presentado á la Dieta

muchos proyectos de mensaje al emperador censurando esta ley. Un despacho de Pesth, fechado el 10, dice que en aquella ciudad corría el rumor de que dicha patente había sido retirada.

—El heredero de la Corona de Italia, príncipe Humberto, irá pronto á Viena.

—Trátase de hacer en Viena una plaza fuerte, levantando baluartes á alguna distancia de la capital. Se utilizarán al efecto las fortificaciones construidas durante la guerra en el campo de Flörisdorff. La indemnización que debe pagar Italia á Austria se empleará en el pago de estos trabajos.

ROMA.—Dicen de Roma que se espera en breve en aquella capital al señor Berti, ministro de

Instrucción pública de Italia, quien será admitido á la audiencia por el Papa. El señor Berti llevará las últimas instrucciones del gobierno italiano sobre la misión encargada al señor Tonello.

CANDIA.—Según noticias de Triest, el correo de Atenas presenta como insignificante el combate que ha tenido lugar en Phonia. Un desfachamiento de insurgentes se retiró en buen orden, perdiendo solo unos 20 hombres. Los jefes militares habían celebrado consejo y decidido evitar la batalla. Mustafá-baja pudo entrar al frente de 20,000

INGLATERRA.—Durante el año de 1866 se importaron en Inglaterra 34.028,634 libras esterlinas en plata y oro, y se exportaron 22.372,658 libras, quedando por consiguiente en el país 11.652,967 libras, ó sean 116.529.679 reales.

—Una carta de Londres dice que el comercio de Inglaterra con los Estados Unidos del Sur es cada día menor porque se temen nuevos desórdenes en dichos Estados.

MÉJICO.—Noticias de Méjico recibidas en Trieste y que publican los periódicos extranjeros dicen que la situación de los partidos en aquel país es tal, que se considera como cierta una votación favorable á la continuación del imperio. La repugnancia contra la intervención anglo-americana es universal.

—Según el *Memorial Diplomático*, al permanecer al frente de los negocios públicos el emperador Maximiliano de Méjico, ha determinado desposearse del aparato esterior del imperio hasta que el Congreso nacional decida sobre la suerte futura del país. Ha licenciado su corte y vive en Orizaba con la modestia de un particular.

ESTADOS-UNIDOS.—Un periódico de Nueva York, *La Crónica*, pinta del siguiente modo la situación financiera de aquella nación:

“Tan profunda es la perturbación rentística que hoy reina en este país, que los temores de que sobrevenga una crisis ruinosa acrecientan de dia en dia, y los comerciantes por mayor se apresuran á deshacerse de los efectos que hasta aquí habían tenido abarrotados, y los venden á precios inferiores al costo primitivo, prefiriendo así sufrir una pérdida comparativamente pequeña, á verse arruinados cuando se declare el pánico. Los periódicos radicales, considerando la cuestión económica bajo el mismo punto de vista que los protectionistas del Congreso, pretenden que la situación actual es debida á la gran latitud que tiene el comercio extranjero, el cual ahoga la competencia nacional, y piden con encarecimiento la adopción de un arancel prohibitivo como el único medio de remediar el mal que aqueja á la hacienda.”

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlín 14.—El proyecto de ley para aumento del número de diputados ha promovido una viva discusión en la Cámara de los señores.

Los debates continúan. El párrafo primero ha sido aprobado por 54 votos contra 48.

Florencia 14.—El rey Víctor Manuel, recibiendo á la diputación encargada de presentarle el mensaje, dijo:

“Quedan por resolver dos cuestiones, la de Italia y la de Roma.”

Relativamente á la Hacienda, espero que las dificultades serán vencidas pronto.

En cuanto á la cuestión romana, es cuestión de tiempo y se resolverá conforme á las aspiraciones nacionales.

La *Italia* asegura que la desavenencia italiana está arreglada en principio.

Paris 14 (á las seis de la tarde).—Han fallecido los Sres. Ingres, famoso pintor, y Victor Cousin, literato y filósofo distinguido.

El *Standard* dice que se anunció prematuramente el envío de la circular otomana relativa á la actividad de Grecia. Dicha circular solo ha sido remitida ahora á las potencias garantías.

Paris 15 (á las seis de la mañana).—Florencia 14.—Un diputado anuncia que va á interpelar al gobierno sobre los sucesos ocurridos en París.

— 74 —

dois se llevaba consigo á Alberto al Jardín, informándose con paternal solicitud de su situación presente y sus proyectos para el porvenir; de todo en fin lo que podía interesarse.

Mr. Thibandois resumió así la conversación que tuvo con su antiguo dependiente:

—Por desgracia, mi querido Alberto, no puedo hacer gran cosa por ti, no poseo mas que lo estrictamente necesario para mi familia, y a no ser por el auxilio de mi hermana, puedo asegurarte que no sé cómo lo pasariamos.

Estas palabras produjeron en Alberto una impresión desagradable, pero como no era hombre de desconcertarse fácilmente, prosiguió:

—Vamos, querido patron, que cuando se trate de dotar á vuestras hijas... ya teneis tres casi en edad de tomar estado. ¿Cómo vais á hacer entonces para casarlas?

—Ciertamente, amigo mio, esclamó moviendo melancólicamente la cabeza Mr. Thibandois, no creas que deja de inquietarme lo que acabas de decir: á menos que mis hijas, hallen marido por su linda cara, como suele decirse, temo que se queden para vestir imágenes, sobre todo en esta época en que se casa una mujer, no por lo que en si vale, sino por lo que posee.

—Conque es decir, murmuró Alberto Chardon con cierto temor, que no podeis dar ni un escudo de dote á esas niñas encantadoras?

—No he dicho eso precisamente, repuso mon-

— 75 —

sieur Thibandois, he dividido por el contrario mi pequeña fortuna en siete partes iguales, y cada una de mis hijas tendrá sobre poco mas o menos, sin contar el equipo de boda, de diez y ocho á veinte mil francos de dote.

—Y á vos, mi querido jefe, nada os quedará?

—¡Oh! en cuanto á mí, repuso con sencillez el digno padre, nada necesito; mis exigencias son nulas, y siempre me quedará mi hermana, en compañía de la cual espero vivir y morir.

—De modo, repuso Alberto, á quien la cifra de veinte mil francos había tranquilizado un poco, que si un joven honrado viniese á pedirlos la mano de la señorita Luciana, se la concederíais?

—Si fuera como tu dices un joven honrado, sin duda; ¿pero a donde quieras que vayamos á buscarle? Por aquí no viene nadie, á nadie tratamos; únicamente la casualidad puede hacernosle encontrar, y en la casualidad he confiado siempre muy poco.

—Y sin embargo, continuó Alberto, si la casualidad os ofreciese en el momento en que menos lo esperáis ese pájaro de especie rara que se llama un joven honrado, ¿le aceptaríais por yerno?

—Ciertamente.

—Pues bien, yo le conozco.

—Tú lo conozcas, pero yo no.

—Yo mismo, patron.

—La señorita Luciana es la persona mas digna de estimacion que he visto en mi vida, repuso Camilo sin disimular su entusiasmo; posee todas las perfecciones que pueden interesar al corazón: belleza, talento, candor y modestia.

—Hé aquí de qué poco dependen los destinos humanos! repuso Alberto, sin fijarse al parecer en la respuesta de su primo. ¿Cómo había yo de figurarme ésta mañana que al rechazar ó aceptar tu oferta, aceptaba ó rechazaba mi dicha?

Al oír estas palabras enigmáticas, Camilo pre-sintió el sentido que encerraban, demudándose su rostro y exclamando con voz alterada por la emocion:

—¿Tu dicha? Habla mas claro, no te comprendo.

—Pues bien, repuso Alberto con aire de triunfo, sabe que no desespero de ser un dia esposo de la linda Luciana.

—¿Tu marido de Luciana? exclamó vivamente Camilo.

—Sin duda, ¿qué hay en ello que te asome?

Camilo no respondió. La confidencia de Alberto parecía haberle hecho bajar del cielo á la tierra.

—Es posible, se decía á sí mismo, que aquel conjunto de perfecciones, aquella hermosa joven, modelo de candor, de sencillez, de hermosura, vaya á pertenecer á este imbécil? Y el padre, la tia y Luciana misma, consentirán en semejante union? Y el cielo lo permitirá?

— 76 —

— 77 —

M.E.C.D. 2017

El Sr. Mordini considera la interpelación como inútil y propone nombrar una comisión para hacer una investigación, a fin de examinar y remediar las necesidades de Palermo.

El ministerio aceptó el proyecto de investigación, siempre que no significase censura.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 18 DE ENERO.

Mucho gusto hemos tenido en dar cabida en nuestras columnas á la circular que se sirvió remitirnos ayer la comisión provisional nombrada en la reunión que tuvo lugar antes de ayer para tratar la cuestión de las tarifas combinadas de los ferrocarriles del Norte de España y Mediodía de Francia, y la supresión del derecho diferencial de bandera por tierra. Mayor sería nuestra satisfacción si la convocatoria diera lugar a que pudiera llenarse el salón del Excmo. Ayuntamiento, señalado al efecto para la reunión. Bien merece la cuestión que se va á tratar que contribuyan á su acertada solución cuantos se interesan en el porvenir de este puerto.

Bueno habría sido también dar algo más de plazo en la convocatoria, ó por lo menos procurar por todos los medios que estén al alcance de la comisión que se extendiera lo mas posible la circular, no solo en la capital, sino en toda la provincia y aun fuera de ella; puesto que el asunto que se va á discutir es de sumo interés para todo el Norte de nuestra Península.

Efectivamente, el Norte de España está todo interesado en contrarestar los efectos del monopolio que se viene haciendo con el juego de las tarifas diferenciales por algunas empresas en perjuicio de nuestros puertos.

Santander, acaso como el que mas de estos interesados en tal cuestión, es también quien puede disponer de mejores elementos que ningún otro para establecer una competencia, cuyos resultados no pueden menos de serle propicios porque tiene en su favor muchas y muy notables condiciones para luchar con ventaja y, por consiguiente, con casi seguridad absoluta de buen éxito. Y no sería doloroso que favorecido por las condiciones naturales, y teniendo además poderosos elementos de vida para prometerse un risueño porvenir, se los dejase arrebatar por ese indiferentismo con que generalmente se miran aquí las cuestiones del mas alto interés y mayor trascendencia en lo futuro? Salga, pues, el pueblo de Santander de esa inacción que le es característica en cuestiones de la índole de la presente, y escite con su ejemplo á los demás puertos interesados como él en tan vital cuestión, y no dude que, puestos en acción por las capitales todos los elementos capaces de contrarestar el mal que se les está haciendo, arrastrarán en pos de sí cuantos haya en las diferentes provincias y aun fuera de ellas, á que el mal alcanza, y se formará una gloriosa cruzada de que obtendrán la digna recompensa en pro de sus intereses generales.

Vengan, pues, cuantos á la reunión asistan animados del unánime deseo de cooperar al propósito de la reunión; estudie cada cual por su parte como pueda el asunto que se va á tratar, y calcule las fuerzas de que puede disponer para contribuir con ellas á salvar la situación de hoy, preparando á la vez la del porvenir, y no duden que cuantos esfuerzos se hagan hoy serán prodigiosamente recompensados mañana. Santander, hemos dicho, es quien puede disponer actualmente, y podríamos predecir que será siempre quien tenga mas poderosos elementos de acción, como es también el mas interesado de los puertos

del Norte de la Península en la cuestión que se va á tratar. Efectivamente tiene el poderoso elemento de la vía férrea de Isabel II, que puede considerar como su propiedad particular. A ella afluye en su origen el canal de Castilla, que por su propio interés tiene que servirla de poderoso apoyo en la cuestión vital que nos ocupa, y que envuelve en si las condiciones de ser de estos mismos elementos. Con ellos, y conociendo las circunstancias topográficas, decididamente favorables á Santander y que son acaso el agente de mayor influencia en la cuestión, ¿quién duda que se puede sostener con seguridad de buen resultado la competencia á que infundada ó temerariamente se le provoca por la vía del Norte de España y Mediodía de Francia?

Pónganse por de pronto de acuerdo las Empresas de Isabel II y canal de Castilla, y consagrando sus esfuerzos de administración y dirección á conseguir una explotación económica, ofrezcan desde luego al público todos los trasportes por el precio puramente preciso á cubrir los gastos; más aun; aunque se propusiesen hoy dichas Empresas accidentalmente algún sacrificio, le verían sobradamente recompensado pronto. Además, tal sacrificio, así en una como en otra Empresa, sería aparente, si puede decirse, pues el canal, por ejemplo, conseguiría por indemnización mayor elaboración en sus artefactos, y en tal concepto el correspondiente mayor valor para los arriendos ulteriores, y la población de Santander tendría un movimiento mercantil, cuyo exceso sobre el que hoy tiene bastaría para indemnizar el sacrificio que por su parte hiciese la Empresa de Isabel II, que podríamos considerar como hecho por el comercio de Santander. Verdad es que en dicha Empresa se hallan interesados muchos que no son del comercio de esta capital; pero aun estos, los que no son industriales relacionados con aquél, obtendrían la debida indemnización un día no lejano, en la vida que por efecto de las disposiciones de hoy recibiría la Empresa.

Anticipamos las preinsertas líneas con solo el objeto de estimular á que concurren á la reunión para que se cita cuantos tengan interés por la prosperidad de esta plaza y su ferro-carril, y porque sabiendo la importancia de la cuestión que hace su objeto, vayan preparados á tratarla con el detenimiento que merece, y procuren el acierto que conviene en un asunto de que indudablemente puede depender la vida de la población, y del ferro-carril de Isabel II, tan intimamente ligado con ella.

Apresúrense, pues, á concurrir cuantos de Santander y fuera puedan contribuir á ilustrar la cuestión, para que no les quemaña el sentimiento de lamentar su indolencia. Tengan presente que en la generalidad de los males consiste las mas veces el remedio en la oportuna aplicación del medicamento.

El que hoy necesita aplicarse debe ser muy radical, no bastando, en nuestro concepto, tocar la cuestión de tarifas ni la de derecho diferencial de bandera, sino otras que mas directamente pueden influir en que se restablezca el perdido equilibrio, y en hacer posible la lucha entre la vía terrestre y la marítima.

Las múltiples trabas y las gabelas infinitas que pesan sobre la navegación constituyen quizá el obstáculo mas poderoso con que hay que luchar para llegar al fin que se apetece.

Téngase esto en cuenta, diríjase á esto la atención y no suceda, como acontece á menudo, que se pierda lastimosamente el tiempo en divagaciones y se olvide lo principal por atender á lo accesorio. Lo cual quiere decir que ha llegado el tiempo, si se

quieran remediar en lo posible los efectos de anteriores errores, de no andarse por las ramas, sino de cortar de raiz el origen de situaciones estremas, como lo es la actual.

VARIEDADES.

Escrutinio de maravedises, y monedas de oro antiguas, su valor, reducción y cambio á las monedas corrientes, tomado de Cantos Benítez.

(Continuación.)

De este principio nació, que ninguno quería dar ni trocar un real de plata por uno de vellón, si no se le daba el premio correspondiente á su desigualdad, por lo que fué preciso tolerar los premios, toda vez que no escudiesen de 10 por 100.

Felipe IV no pudo remediar este desorden, porque tomó la alteración de la moneda por arbitrio para los gastos de la guerra; en 1652 procuró igualar el vellón á la plata, habilitando la moneda gruesa de vellón que había rebajado en 1642, y en ella había piezas efectivas de maravedí; prohibió la calderilla de alguna mezcla de plata, y que se hiciesen imposiciones ó contratos, con la espresa obligación á pagar á vellón, y creyendo con esto haber restituído la igualdad al vellón, revalidó los precios legales de las monedas en el real de plata, y el de vellón por estas palabras: «Corran con una misma igualdad y valor, cada una según el legal, que tienen en todo género de contratos, ó pagamentos, sin excepción de ninguna; de tal suerte, que un real de plata valga tanto como 34 maravedís de vellón, y 34 maravedís de vellón valgan lo mismo que un real de plata.»

Conócese que el real de vellón conservaba por este tiempo el precio doble: esto es, que 34 maravedís de vellón, ó por otro modo, ocho cuartos y medio de aquellos tiempos, valían un real de plata; y este precio legal para los contratos le duró desde los Reyes Católicos, año 1497, hasta Carlos II, que á 13 de octubre de 1686 hizo y estableció el real de vellón sencillo, como ahora le tenemos.

Carlos II se vió precisado el año 1680 á tolerar el 10 por ciento del premio, pero viéndole subir al 50, se empeñó en igualar la moneda y extinguir los premios, cuya árdua empresa consiguió con solo hacer el real de vellón sencillo; esto es, darle el precio y correspondencia que ahora tiene con la plata, sin invertir el orden de su composición de 34 maravedís.

En 1686 subió el precio de la plata, mandó labrar la moneda de las marías, y mantuvo el real de ocho antiguo con el nombre de escudo; este escudo de plata, ó real de ocho antiguo había de valer 15 reales de vellón, y un mes después, en noviembre, añadió el valor del real de ocho dos maravedís mas. Por esta disposición se reconoce que al real de vellón antiguo se le quitó el precio doble que tenía, por dar igualdad á la plata; porque el precio de 8 reales vellón antiguo se distribuyó y repartió por ella entre 15 y 2 maravedís, con lo que el real de vellón quedó sencillo, y en la propia composición de los 34 maravedís que tenía antes; y por el menor valor que aquí se dejó al vellón resultó, que el real de plata, que antes se pagaba con 8 cuartos y medio ó 34 maravedís, por esta constitución le correspondió 16 cuartos, ó 64 maravedís.

XIX. DE LAS DOBLAS MORICAS Y ESTRANGERAS QUE SE NOMBRAN EN NUESTROS DOCUMENTOS

Dobla ó doblón es moneda de oro, cuyo valor duplica á las inferiores. Es su nombre tomado del dupondio ó dipondio que, contruido á la moneda, duplica el antiguo *ES*, y aplicado al peso de quien es propio nombre, duplica la libra, como advierte San Isidoro. Á este modo la dobla en España duplicó en lo antiguo sus monedas inferiores y ahora duplica los pesos y los escudos. En todas las naciones son las doblas conocidas por moneda de España, y en ella fueron los moros los primeros que las introdujeron. En la Egira 109, que corresponde al año 730, refiere el Alcaldé Abulcacin en la historia del rey moro de Baeza, que al tiempo de labrar el Alcázar se halló un rico tesoro de monedas de oro romanas, y después halló una mina de plata, con lo que labró la moneda llamada mitiales ó mitiales, así de plata como de oro, y estos corrieron despues entre los cristianos; en tiempo de San Fernando eran monedas subalternas de los maravedises; de modo que 10 mitiales ó metales, hacían 1 maravedí de oro. En el arancel de D. Jaime I para los derechos de Lezda, dice se paguen 4 misterios por los caballos ó mulas que se entraren á vender en tierra de moros; que al parecer son los mitiales de Castilla, como á los pesantes llamaban *besantes*. Miguel de Luna, tra-

dutor del árabe Abulcacin, dice que estos mitiales valían 30 maravedises de su tiempo, que son 60 de los de ahora, pero computados por el valor del maravedí de oro, que hacia 50 reales de vellón, se debe computar hoy cada uno de los mitiales por 5 reales de vellón.

A esta moneda de oro morisca sigue en la antigüedad la que llaman *Máneusos*: mencionase en la escritura de paz y confederación que otorgaron Almuctadiz Ville, rey moro de Zaragoza, con don Sancho de Navarra, para obligar á D. Sancho de Aragón á que dejase libres las tierras de Huesca y Zaragoza, que invadía el rey moro. Su valor lo explica la misma escritura, diciendo, que si don Sancho quisiera recibir en plata la paga, le dará por cada mancuso seis veces siete sueldos de plata de los de Zaragoza, cuyo valor era de un real de plata de á 16 cuartos. Las doblas *mazmodinas juzefinas*, unas eran de oro puro y fino, otras eran mas bajas, que llamaban contrahechas; al valuar las monedas que habían de correr en las tablas en Valencia, dice D. Jaime I, que las primeras valían 4 sueldos reales, que iguala á los jaques, y la contrahecha pase por 3 sueldos de los mismos y 6 dineros. Covarrubias valía las doblas zaenes en un castellano de oro, poco mas, igualándolas en todo á las doblas castellanas. Otras doblas moriscas se insinúan en la historia, á que daremos el nombre de *Granadinas*, por ser ser las que los reyes moros de Granada ofrecieron en partidas á los nuestros.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Ojo al Cristo...—El Cristo aquel era de plata y corría mucho peligro; pero el ojo hay ahora que ponerle en la moneda que se reciba, pues que anda mucha que no es muy católica, al decir de algunos chasqueados. Conque, mucho ojo, volvemos á decir, que la vista engaña.

Pobreclito!—El comerciante mas rico de Nueva-York es actualmente el Sr. Stewart, el cual satisface anualmente 400,000 pesos de contribución. Invitado por la administración á manifestar su renta anual la ha fijado él mismo en 4.788,000 pesos; de modo que suponiendo que tenía su dinero colocado á un 8 por 100, el capital representa unos 100,000,000 de pesos.

Traje incombustible.—Se han dado en París trajes de amianto á los zapadores-bomberos para incendios, y han hecho un ensayo importísimo; fué encendida una gran hoguera de paja de gran fuerza, que á seis varas de distancia era irresistible el calor; los bomberos penetraron en ella, y rodeados de llamas resistieron hasta dos minutos y cuarenta y siete segundos, sin mas malestar que alguna alteración en el pulso.

Un bombero penetró en el fuego con un niño con casco de amianto, y llevado á la espalda en un cuevano cubierto de la misma tela, y estuvo entre las llamas un minuto, teniendo que abandonarla por el excesivo llano del niño, causado solo por el miedo. Otros tuvieron en la mano, cubiertas con guante de amianto, barras de hierro candente hasta el color blanco, por espacio de tres minutos.

Los vestidos que se usan en estos casos bajo el amianto, se hacen tambien incombustibles por medio del borax, el alumbre y el fosfato de amonio.

SECCIÓN MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Itálico de 157 ts., cap. D. M. Laguna, de Sevilla y escalas con 10 pipas aceite á la señora Juana de Alda y 50 sacos café á D. J. M. Aguirre; 10 id. cacao á los señores Martínez y compañía; 21 bultos aceitunas etc. á los señores Haro y Vázquez; loza y otros efectos para varios. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Idem Pelayo de 47 ts., cap. D. S. Eguíaz, de Bilbao con 12 cajas hojalata, 10 id. chapas y 2,000 kilogramos hierro á D. G. Jado; vino y otros efectos para varios.

Lugre francés Jeune Saint Vicente, de 137 toneladas, cap. Mr. Guillon, de Newcastle con carbon á D. N. Roche.

Goleta id. Ange Mathilda, de 104 ts., cap. Mr. Allain, de Bayona con 49,150 duelas y 19 barriles grasa á D. B. Otero; 500 paquetes listones y 6,500 tablas á D. T. Gomez y compañía.

Bergantín inglés Excel, de 262 ts., cap. Mr. Roberts, de Swansea con carbon para el ferrocarril de Isabel II.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin San Miguel, de 27 ts., cap. don P. J. Echevarría, para San Sebastián con cacao, arroz, sardina y otros efectos.

Bergantín inglés Salacia, de 234 ts., cap. Mr. Vrigt, para Liverpool con 2,000 sacos harina.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

PRECIOS.

Tren n.º 1 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 5 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 6 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 10 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 12 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 17 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 20 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 21 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 23 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 26 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 28 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 29 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 30 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 31 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 32 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 33 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 34 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 35 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 36 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 37 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 38 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 39 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 40 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 41 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 42 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 43 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 44 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 45 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 46 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 47 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 48 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 49 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 50 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 51 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 52 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 53 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 54 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 55 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 56 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 57 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 58 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 59 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 60 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 61 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 62 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 63 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 64 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 65 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 66 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 67 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 68 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 69 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 70 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 71 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 72 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 73 tren s.º 1 tren s.º 2

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV.

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-símil al crómico de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas, su precio 3 rs. cada entrega, en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que excedan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los deseare.

Se han repartido las entregas 19 y 20, donde concluye la Merindad de Villadiego y empieza la de Aguilar de Campoo y está en prensa la 21.

GRAN EFICACIA

DEL

JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rabano iodado, de los Sres Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de S. A. R. el Príncipe Napoleón, en París, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinación orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfección rara de este producto nos anima a dar a conocer la opinión de algunos de los principales médicos de París que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rabano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.

D. CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.

El Jarabe de rabano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado a menudo con buen éxito para ciertos casos de principios deisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

D. CHARRIER, ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.

Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rabano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

D. FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.

El Jarabe de rabano iodado es uno de los más poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podía curar.

He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso.

D. GUESNARD, ex-interno de los hospitales de Paris.

El Jarabe de rabano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes.

D. GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.

El Jarabe de rabano iodado, de los Sres Grimault y C^{ia}, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinación orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao.

D. KLETZINSKY, profesor de química y perito de los tribunales de Viena.

VIA DESCENDENTE.

PRECIOS.

Tren n.º 5 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 6 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 10 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 12 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 17 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 20 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 21 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 23 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 26 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 28 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 29 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 30 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 31 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 32 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 33 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 34 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 35 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 36 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 37 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 38 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 39 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 40 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 41 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 42 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 43 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 44 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 45 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 46 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 47 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 48 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 49 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 50 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 51 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 52 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 53 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 54 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 55 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 56 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 57 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 58 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n.º 59 tren s.º 1 tren s.º 2

Tren n